

DECRETO ALÇALDICIO Nº

004536

QUINTERO,

3 0 NOV. 2015

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Arts. 5° letra g y 65° letra f;
- 2. Los dispuesto en la Ley N° 19.862, en el Decreto Supremo N° 375 de Hacienda;
- 3. El Decreto Alcaldicio N° 1.100 del 11.06.2004, que aprueba la Ordenanza Municipal, sobre otorgamiento de Subvenciones y Registro Municipal de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos;
- 4. La solicitud del Club de Cueca, Espíritu Cuequero del mes de Noviembre de 2015.;
- 5. El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal celebrado en la Sesión Ordinaria Nº 107 de fecha 18 de Noviembre de 2015;
- 6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- Dispóngase la entrega de Subvención Municipal a:

Dispongues in comognition of the company

Representante legal : CAROLINA PATRICIA MORALES BEIZA

Rut Representante Legal :

Fecha de Registro de Entidades receptoras de

Nombre

Transferencias : 30.11.15.

Monto Aprobado : \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos)

Objetivo de la Subvención : GASTOS PASAJE, VIATICOS Y ESTADIA EN

CURACAUTIN LOS DIAS 2 AL 06 DE DICIEMBRE DE

URICIÓ CARRASCO PARDO

ALCALDE

2015 CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA.

PALIDAD

: CLUB DE CUECA ESPIRITU CUEQUERO

Fecha Límite de la Rendición : 22 DE DICIEMBRE DE 2015.

2.- Se deja constancia que la citada organización tiene la obligación de rendir cuenta documentada de los gastos efectuados, según lo establecido en el Articulo 8° de la Ordenanza Municipal sobre otorgamiento de Subvenciones y registro Municipal de personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese.-

MUNICIPAL TO URREA ABICIA NIETO URREA SECRETARIA MUNICIPAL (S).

Distribución:

CIPALIDAD OF

SECRETARIO

- 1. Alcaldía.
- 2. Secretaria Municipal.
- 3. Carpeta Organización.
- 4. Finanzas
- 5. Dideco
- 6.-Control
- 7.- Oficina Receptora de Fondos Públicos MCP/ANU/anu..-



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DE CUECA ESPIRITU CUEQUERO, COMUNA DE QUINTERO**, RUT **65.111.689-9**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **30/11/2015**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal : CAROLINA PATRICIA MORALES BEIZA

RUT del Representante Legal : 8.011.152-5

Nombre de la Institución : CLUB DE CUECA ESPIRITU CUEQUERO, COMUNA DE QUINTERO

RUT de la Institución : **65.111.689-9** Fecha de emisión del certificado : **30/11/2015**